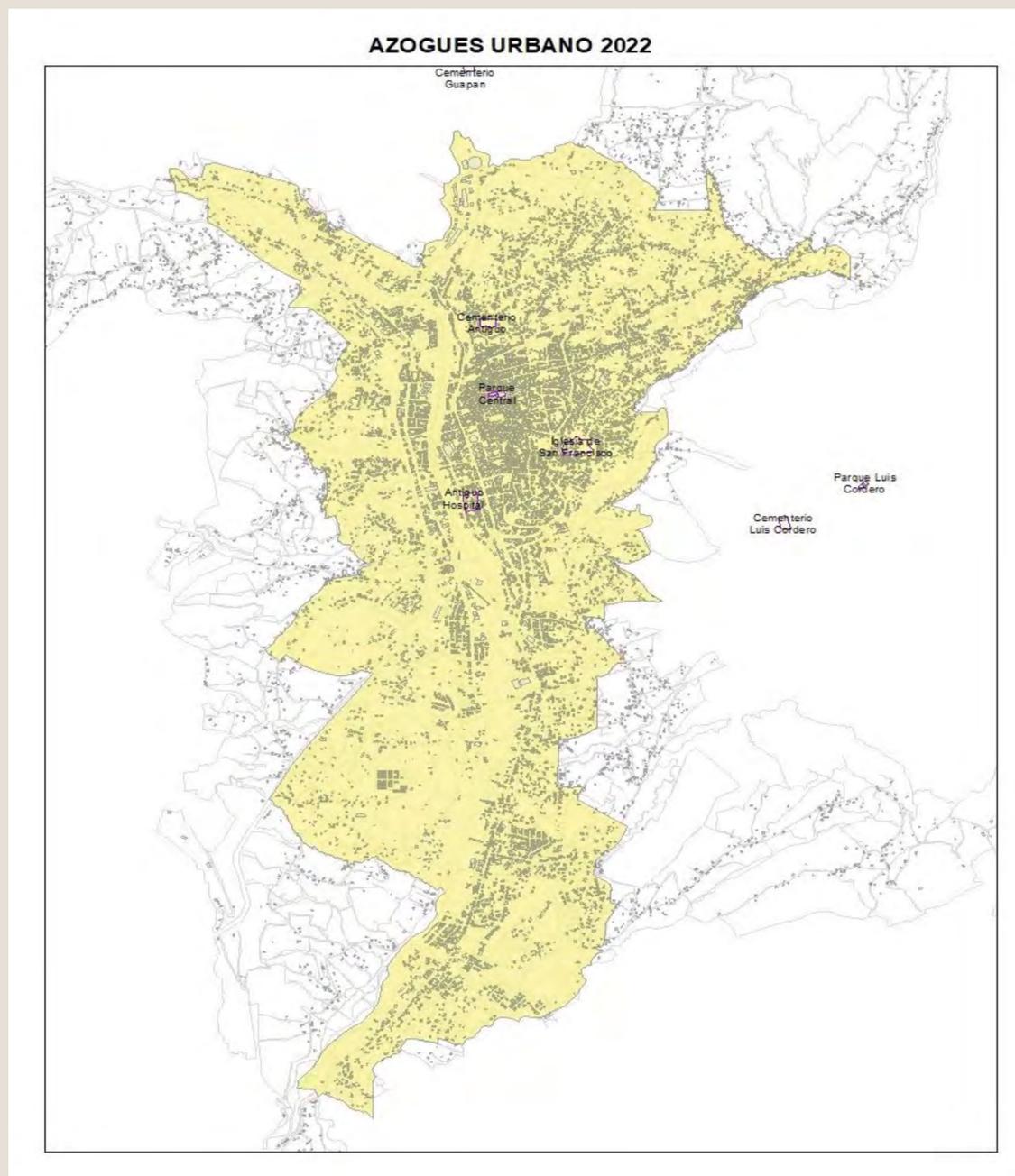


# 2022 Límite Urbano de la ciudad de Azogues

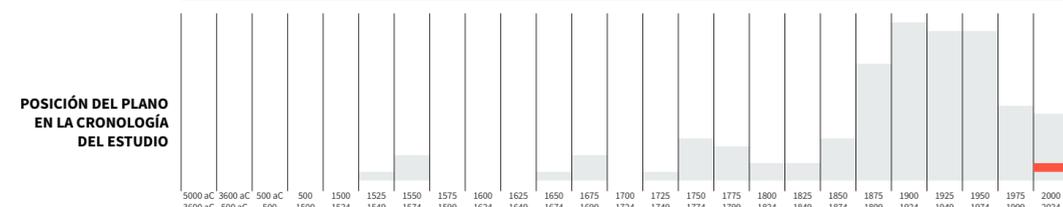
FIPAD

Codificación: AZO-2022-01



## CARACTERÍSTICAS DEL MAPA

<b>CONSTANCIA DE LA FUENTE</b>	Plano original	Copia del original antigua	Copia actual del original	Reconstrucción de crónica escrita	Producción propia		
<b>TÉCNICA DE GENERACIÓN</b>	Cartografía no científica	Método de triangulación	Plano agrimensor y topográfico	Plano con aerofotogrametría	Plano satelital		
<b>PAÍS DE ORIGEN DEL PLANO</b>	Ecuador	España	Alemania	Francia	Estados Unidos	Inglaterra	Otros
<b>TEMÁTICA</b>	Plano militar	Plano censal	Carta náutica	Plano de proyecto, planificación o regulación	Plano arqueológico	Plano de investigación o estudio	Plano informativo o comercial
<b>SISTEMA DE GOBIERNO REGENTE</b>	Cacicazgo	Monarquía / Colonia	Democracia	Dictadura	Interinazgo	Otros	
<b>TENDENCIA DE ASENTAMIENTO DE CIUDAD QUE MUESTRA</b>	Ciudad vieja	Ciudad nueva	Hacia el oeste	Hacia el este	Hacia el sur	Hacia el norte	Hacia la periferia
<b>PERÍODO HISTÓRICO</b>	Pre hispánico, antes de 1492	Colonial 1492-1822	Republicano 1822-1880	Cacaotero 1880-1929	Bananero 1929-1967	Petrolero 1967-2000	Globalizado 2000-2022



## REPOSITORIO ORIGINAL DEL PLANO

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Azogues, Provincia del Cañar 2022.

## UBICACIÓN DEL ARCHIVO EN LA MAPOTECA DEL PROYECTO

2022. Proyecto CEDIA UCACUE > Planos antiguos de Azogues > AZO-2022-01

## CONTEXTO O ANTECEDENTES DE CREACIÓN

En el año 2022, bajo la alcaldía del Dr. Romel Sarmiento Castro, la consultora FIPAD, realiza la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Azogues, Provincia del Cañar, con el objeto de, por un lado, dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, por otro, de controlar el crecimiento de la ciudad y ordenar las actividades en el territorio cantonal.

## DESCRIPCIÓN

Según del GAD Azogues (2004) con la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano vigente desde el año 1992, la ciudad de Azogues se iba extendiendo, creciendo y desarrollando planificadamente conforme lo contenido en el PDU, hasta el año 2000, en el que, debido a la crisis socio-económica que vivió el país, se vio la necesidad de actualizarlo. En aquel plan, se crearon y expidieron varias Ordenanzas, que vinieron a controlar la

desorganización de la ciudad, entre ellos Reforma y Codificación a las Ordenanzas para el Control de Edificaciones en el cantón Azogues, Reforma a la Ordenanza sobre el perímetro Urbano de la ciudad de Azogues, Reformas a las Ordenanzas sobre Lotizaciones, Urbanizaciones y Particiones Extrajudiciales, Reforma a la Ordenanza sobre el Control y Aprobación de Planos, Reforma a

la Ordenanza sobre la Conservación y Ocupación de los espacios Públicos, Reforma a la Ordenanza sobre la Contribución Especial de Mejoras, entre otros.

### 1. Área (Año 2004)

El área consolidada para este período fue de 1317.77 Ha., aproximadamente.

### 2. Densidad (Año 2004)

La población existente era de 31935 habitantes, con una densidad de 24.23 hab/Ha.

### 3. Límites (Año 2004)

Los límites de la ciudad se encuentran por el norte desde la quebrada de Aguilán en el límite con el Cantón Biblián, por el sur hasta el límite con la parroquia rural San Miguel de Porotos y la parroquia Javier Loyola, que por su proximidad con la ciudad de Cuenca, han sido polo de atracción y expansión urbana, por el este, el área urbana llega hasta la iglesia del Señor de Flores, en los pies del cerro Abuga, hacia la zona de Uchupucún y Bayas, por el oeste forma parte la zona denominada la Playa, San Pedro y Bellavista.

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Azogues, Provincia del Cañar 2022, el suelo clasificado como urbano comprende una superficie de 1 455,10 Ha, y corresponde a la ciudad de Azogues y sus ocho cabeceras parroquiales, Javier Loyola, Guapán, Cojitambo, San Miguel, Luis Cordero, Taday, Pindilig y Rivera, esta superficie corresponde al 1,17% del territorio cantonal.

La población existente en el cantón para el año 2020 era de 86 276 habitantes.

